DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.623 | Miércoles 9 de Agosto de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2357614

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 3.157 EXENTA, DE 25 DE JULIO DE 2023

Por resolución exenta Nº 3.157 de 25 julio de 2023, de la Secretaría Regional Metropolitana de Transportes y Telecomunicaciones, se prorroga hasta el 30 de septiembre de 2023, la vigencia de los certificados de inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros de la Región Metropolitana, de los taxis ejecutivos emitidos con fecha de vencimiento 4 de noviembre de 2022, considerándose para efectos de fiscalización y control en la vía pública y plantas revisoras de la Región Metropolitana, la nueva fecha de vigencia. Dicha prórroga es sin perjuicio de la sustitución por certificados otorgados por el plazo de vigencia del Perímetro de Exclusión establecido por resolución exenta Nº 4.316, de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Texto íntegro resolución extractada se publicará en sitio web www.mtt.gob.cl.- Roberto Alexis Santa Cruz González, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl